Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 29 de diciembre de 2021.

No. 104

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL GÓMEZ FARÍAS, CHIH.

C. JOEL SALAIS VARGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que, en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de **GÓMEZ FARÍAS**, verificada con fecha **15 de diciembre de 2021**, se aprobó el siguiente: ------

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de **GÓMEZ FARÍAS**, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día 1 de enero del año 2022. -----

De conformidad con la Fracción II del Artículo 63 del Código Municipal per el trado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en **GÓMEZ FARÍAS** Cidirel que, a los 17 días del mes de diciembre del año 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2021-2024 GOMEZ FARIAS, CHIH.

JOEL SALAIS VARGAS

C. JOEL SALAIS VARGAS

INTRODUCCIÓN:

a Tesorera municipal ALBA NIDIA ANTUNEZ QUINTANA a través de la presidenta municipal MARIA DE LOS ANGELES MORENO RASCÓN, en cumplimiento por lo estipulado en los artículos; 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley De Presupuesto De Egresos, Contabilidad Gubernamental Y Gasto Público Para El Estado De Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, presentan el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 este H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, presupuesto que se desglosa íntegramente a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: En el ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todas vigentes; se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto que contiene al Presupuesto de Egresos del Municipio de Gómez Farías para el ejercicio Fiscal 2022 al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES: De conformidad con lo previsto en el marco jurídico antes referido el municipio como órgano político y administrativo cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su Hacienda Pública, la cual se integra por entre otros conceptos por las participaciones, aportaciones, derechos, impuestos productos y aprovechamientos decretados por el H. Congreso del Estado; así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de Decretos Federales y estatales así como los convenios respectivos.

El presupuesto que se presenta busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretende en el mismo periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales a la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.

Por ello los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, darán congruencia al gasto esperado y con ello mejorar la calidad de vida, por lo que este presupuesto será ejercido bajo un esquema que busque la definición y aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión de la Tesorería Municipal y por supuesto nuestra Sindicatura.

Para el ejercicio fiscal 2022 las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos son las siguientes:

- 1. Equilibrio financiero, el gasto público será ajustado a los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2022.
- 2. Es prioridad sustentar el gasto de operatividad de los Servicios Públicos y la Seguridad Pública que se brinda, así como las obras de infraestructura.
- 3. Apoyo a sectores vulnerables de la comunidad a través de las direcciones y organismos descentralizados, buscando la estrecha relación entre las mismas para la atención más eficaz y expedita de sus necesidades.
- 4. Se plantea esfuerzos de infraestructura urbana que genere desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a los habitantes.

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías para el ejercicio 2022, aprobada mediante dictamen DCPPHP/08/2021 al municipio de Gómez Farías corresponden los siguientes ingresos:

Fuente	Importe 2022	Destino
Participaciones de Impuestos Federales	27,000,814.47	Gasto corriente
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	4,351,803.00	Obra Pública
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	4,469,233.74	Obra Pública y Becas
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5,238,462.52	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes
Ingresos propios	3139500.02	Gasto corriente
Total	44,199,813.75	

El total de Recursos que se proyectan recaudar y por ende erogar asciende a \$44,199,813.75 (Cuarenta y Cuatro Millones, Ciento Noventa y Nueve Mil, Ochocientos Trece pesos 75/100)

El Resumen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Presupuesto de Egresos, Norma para la difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable A.C., (CONAC):

RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Capítulo	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,294,856.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,161,066.41
3000	SERVICIOS GENERALES	9,054,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,560,400.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	14,079,491.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Total	\$44,199,813.75

INDICE:

- I. Clasificador por Objeto del Gasto
- II. Clasificación Administrativa
- III. Clasificación Funcional del Gasto
- IV. Clasificación por tipo de Gasto
- V. Clasificación por Fuente de Financiamiento
- VI. Tabulador de Sueldos y Percepciones

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO 4

COG	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,294,856.34
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 10,055,280.00
111	Dietas	\$ 1,848,000.00
112	Haberes	
113	Sueldo base al personal permanente	\$ 8,207,280.00
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 864,000.00
121	Honorarios Asimilables a Salarios	\$ 264,000.00
122	Sueldos base al personal eventual	\$ 600,000.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,025,576.34
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	\$1,025,576.34
133	Horas extraordinarias	
134	Compensaciones	
135	Sobre haberes	\$
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	
137	Honorarios especiales	
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$
141	Aportaciones de seguridad social	
142	Aportaciones a fondo de vivienda	
143	Aportaciones al sistema para el retiro	
144	Aportaciones para seguros	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 350,000.00
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
	Indemnizaciones	\$ 350,000.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	\$
	Prestaciones contractuales	

155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	
	Otras prestaciones sociales y económicas	
1600	PREVISIONES	\$
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$
171	Estímulos	
172	Recompensas	
DOMESTIC STREET, STREE	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,161,066.41
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 390,000.00
211	Materiales y útiles de oficina	\$ 80,000.00
	Equipos menores de oficina	\$ 40,000.00
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 20,000.00
***************************************	Material estadístico y geográfico	
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
215	Material impreso e información digital	\$ 100,000.00
216	Material de limpieza	\$ 60,000.00
216	Artículos para extinción de incendios	\$ 20,000.00
216	Materiales ferretería	\$ 40,000.00
216	Otro mantenimiento transito	
216	Pinturas	
216	Materiales para instalaciones	\$ 25,000.00
217	Materiales y útiles de enseñanza	
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 5,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 100,000.00
	Productos alimenticios para personas	\$ 100,000.00
	Productos alimenticios para animales	
	Utensilios para el servicio de alimentación MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	
232		
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados como materia prima	
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	

236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima		
	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		
	Mercancías adquiridas para su comercialización		
239	Otros productos adquiridos como materia prima MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	30,000.00
	Productos minerales no metálicos	Ť	
	Cemento y productos de concreto		
	Cal, yeso y productos de yeso		
	Madera y productos de madera		
	Vidrio y productos de vidrio	\$	10,000.00
	Material electico y electrónico	Ì	
	Artículos metálicos para la construcción		
	Materiales complementarios		
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	20,000.00
	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	80,000.00
251	Productos químicos básicos		
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		
	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	80,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos		
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		
259	Otros productos químicos		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	2,180,009.75
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	2,180,009.75
262	Carbón y sus derivados		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	56,056.66
271	Vestuario y uniformes	\$	46,056.66
272	Material y suministros		
272	Artículos de biblioteca	\$	10,000.00
272	Prendas de seguridad y protección personal		
273	artículos deportivos		
274	Productos textiles		
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	ek
281	Sustancias y materiales explosivos		
282	Materiales de seguridad publica		

283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 325,000.00
291	Utensilios para el servicio de alimentos	\$ 25,000.00
291	Herramientas menores	\$ 80,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 5,000.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 160,000.00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Neumáticos y cámaras de transito	\$ 80,000.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	
298	Redacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,054,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 5,145,000.00
311	Energía electrica	\$ 5,000,000.00
312	Gas	\$ 40,000.00
313	Agua	
314	Telefonía tradicional	\$ 85,000.00
315	Telefonía celular	
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	
317	Servicios de acceso de internet, redes y procedimiento de información	\$ 15,000.00
318	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,000.00
319	Servicios integrales y otros servicios	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 120,000.00
321	Arrendamiento de terrenos	
322	Arrendamiento de edificios	\$ 90,000.00
323		
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 30,000.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	
327	Arrendamiento de activos intangibles	
328	Arrendamiento financiero	

329	Otros arrendamientos	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 216,000.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$ 216,000.00
	Gastos judiciales y notariales	
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
334	Servicios de capacitación	
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	
337	Servicios de protección y seguridad	
338	Servicios de vigilancia	
339	Servicios profesionales, científicos y técniços integrales	
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 103,000.00
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 13,000.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	
	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 40,000.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	
347	Fletes, maniobras y almacenajes	\$ 50,000.00
348	Comisiones por ventas	
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,640,000.00
351	Conservación y reparación edificios públicos	\$ 1,200,000.00
352		
353		\$ 10,000.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 350,000.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 80,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	
359	Servicios de jardinería y fumigación	

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 60,000.00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	
361	sobre programas y actividades gubernamentales	 0000000
361	Difusión por otros medios	\$ 60,000.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	
	Servicios de revelado de fotografías	
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	
369	Otros servicios de información	
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 590,000.00
371	Pasajes aéreos	
	Pasajes terrestres	
*****	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
	Autotransporte	
	Viáticos en el país	\$ 590,000.00
	Viáticos en el extranjero	
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	
3800		\$ 1,080,000.00
381	Gastos de ceremonial	\$ 250,000.00
381	Atención a visitantes	\$ 80,000.00
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 600,000.00
382	Actividades cívicas y festividades	
383	Congresos y convenciones	
384	Exposiciones	
385	Otras ayudas sociales	\$ 150,000.00
385	Gastos de representación	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 100,000.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 100,000.00
392	Impuestos y derechos	
393	Impuestos y derechos de importación	
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	
395		
396	Otros gastos por responsabilidades	
	Utilidades	

398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	
399	Otros servicios generales	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,560,400.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 2,570,400.00
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	
415	Subsidios al DIF	\$ 2,570,400.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	
417	Transferencias internas otorgadas a fidecomisos públicos empresariales y no financieros	
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras	
419	Transferencias internas otorgadas a fidecomisos públicos financieros	
4200		\$ -
421		
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financieras	
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	
425	Transferencias a fidecomisos de entidades federativas y municipios	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
431	Subsidios a la producción	
432	Subsidios a la distribución	
433	Subsidios a la inversión	
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	
100000000000000000000000000000000000000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	
version and the	Subsidios a la vivienda	
437		
	Subsidios a entidades federativas y municipios	
	Otros subsidios	

4400	AYUDAS SOCIALES	\$	2,990,000.00
441	Ayudas sociales a personas	\$	1,100,000.00
	Otros apoyos		
	Apoyos para servicios médicos y salud		
442		\$	1,440,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	400,000.00
A	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas		
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$	50,000.00
445			
445	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas		
	Ayudas sociales a cooperativas	1	
	Ayudas sociales a entidades de interés público		
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros		
4500		\$	7
451	Pensiones		
452	Jubilaciones		
459	Otras pensiones y jubilaciones		
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	\$	-
461	Transferencias a fidecomisos del Poder Ejecutivo		
462	Transferencias a fidecomisos del Poder Legislativo		
463	Transferencias a fidecomisos del Poder Judicial		
464	Transferencias a fidecomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras		
465	Transferencias a fidecomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras		
466	Transferencias a fidecomisos de instituciones públicas financieras		
469	Otras transferencias a fidecomisos		
4700	TRANSFERENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	
471	Transferencias por obligación de ley		
4800	DONATIVOS	\$	•
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro		
482	Donativos a entidades federativas		
483	Donativos a fidecomisos privados		
484	Donativos a fidecomisos estatales		
485	Donativos internacionales		
4900	TRANSFÉRENCIAS AL EXTERIOR	\$	
491	Transferencias para gobiernos extranjeros		
492	Transferencias para organismos internacionales		

493	Transferencias para el sector privado externo		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	50,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	50,000.00
511	Muebles de oficina y estantería		
512	Muebles, excepto de oficina y estantería		
513			
514	Objetos de valor		
	Equipo de cómputo y de tecnología de la información		
519		\$	50,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	ste
	Equipos y aparatos audiovisuales		
	Aparatos deportivos	1	
	Cámaras fotográficas y de video		
	Otro mobiliario y equipo educacional recreativo		
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE		
5300	LABORATORIO	\$	
531	Equipo médico y de laboratorio	<u> </u>	
532	Instrumental médico y de laboratorio		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	
541	Vehículos y equipo terrestre		
542	Carroceras y remolques		
543	Equipo aeroespacial		
544	Equipo ferroviario		
545	Embarcaciones		
549	Otros equipos de transporte		
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	
551	Equipo de defensa y seguridad		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	NP.
561	Maquinaria y equipo agropecuario		
	Maquinaria y equipo industrial		
563	Maquinaria y equipo de construcción		
	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
565	Equipo de comunicación y telecomunicación		
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios		
567	Herramientas y máquinas- herramienta		
	Otros equipos		
5700	ACTIVOS BIOLOGICOS	\$	-
571	Bovinos		

572	Porcinos	
573	Aves	
574	Ovinos y caprinos	
	Peces y acuicultura	
	Equinos	
	Especies menores y de zoológico	
	Árboles y plantas	
	Otros activos biológicos	
5800	BIENES INMUEBLES	\$ -
581	Terrenos	
582	Viviendas	
583	Edificios no residenciales	
589	Otros bienes inmuebles	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
591	Software	
592	Patentes	
593	Marcas	
594	Derechos	
595	Concesiones	
596	Franquicias	
597	Licencias informáticas	
598	Licencias industriales, comerciales y otras	
599	Otros activos intangibles	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	14,079,491.00
6100	OBRA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	14,079,491.00
611	Edificación habitacional	
612	Edificación no habitacional	14,079,491.00
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua,	
613		
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	
13,500,000,000	Construcción de vías de comunicación	
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
617		
810	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6200	-	0.00
	Edificación habitacional	0.00
	Edificación no habitacional	
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	

624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		
625	Construcción de vías de comunicación		
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones		
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos		
629	especializados		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		0
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo		
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores a este capitulo		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	S	94
	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$	
	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades		
711	productivas		
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a los municipios para el fomento de actividades productivas		
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	No.
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica		
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica		
723	Acciones y participaciones de capital de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica		
	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica		
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica		
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica		
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez		
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez		
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez		
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$	d
731	Bonos		

		•
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	
739	Otros valores	
7400	CONCECIÓN DE PRESTAMOS	\$ -
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	
747		
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	\$ -
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	
759		
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -

761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGAÇIONES ESPECIALES	\$ -
791	Contingencias por fenómenos naturales	
	Contingencias socioeconómicas	
	Otras erogaciones especiales	
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 45
	PARTICIPACIONES	\$ *
811	Fondo general de participaciones	
	Fondo de fomento municipal	
	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	
	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	
	Convenios de colaboración administrativa	
8300	APORTACIONES	\$ •
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	
and the interest of	Aportaciones de la Federación a municipios	
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	
	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	
	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	
8500	CONVENIOS	\$ -
851	Convenios de reasignación	
852	Convenios de descentralización	
853	Otros convenios	
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ ato .
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ •
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y	
912	valores	
	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	
915	Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	
916	Amortización de la deuda bilateral	
	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores en el exterior	
	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	

9200	INTERESES SOBRE LA DEUDA PÚBLICA	\$	
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores		
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales		
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito		
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales		
926	Intereses de la deuda bilateral		
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior		
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales		
9300	COMISIONES SOBRE LA DEUDA PÚBLICA	5	150
931	Comisiones de la deuda pública interna		
932	Comisiones de la deuda pública externa		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	•
941	Gastos de la deuda pública interna		
942	Gastos de la deuda pública externa		
9500	COSTOS POR COBERTURAS	\$	OM .
951	Costo por coberturas		
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$: JES
961	Apoyos a intermediarios financieros		
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	\$	*
991	ADEFAS		
	TOTALES	\$ 44,199,	813.75

II. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, CHIH. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022							
DETERMINENT OF STREET,								
	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE						
3.1.1.1.1	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	42,516,813.75						
	OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y	op principal py parties and principal research parties principal and a state of the						
3.1.1.2.0	ORGANIZACIONES	1,683,000.00						
	TOTAL	44,199,813.75						

III. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

	MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, CHIH.							
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022							
	CLASIFICACIÓN FUNCION	AL DEL GASTO		IMPORTE				
1.3.1	PRESIDENCIA	GOBIERNO		24,559,922.75				
2.2.1	URBANIZACIÓN	DESARROLLO SOCIAL		14,079,491.00				
2.6.8	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DESARROLLO SOCIAL		5,560,400.00				
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		-				
		TOTAL	\$	44,199,813.75				

IV. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, CHII	-1.					
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022						
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		IMPORTE				
GASTO CORRIENTE		30,267,069.92				
GASTO DE CAPITAL		13,932,743.83				
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS		-				
PENSIONES Y JUBILACIONES		-				
	TOTAL	44,199,813.75				

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO V.

MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, CHIH.								
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO IMPORTE DESTINO								
INGRESOS PROPIOS	3,139,500.02 \$	Gasto Corriente						
PARTICIPACIONES	27,000,814.47 \$	Gasto Corriente						
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	4,351,803.00 \$	Gasto de Capital						
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,238,462.52 \$	Pago Seguridad Pública y obligaciones financieras						
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL	4,469,233.74 \$	Obra Pública						
ENDEUDAMIENTO INTERNO								
ENDEUDAMIENTO EXTERNO								
TOTAL	\$ 44,199,813.75							

VI. TABULADOR DE SUELDOS Y PERCEPCIONES

PUESTO	COMPENSACION	NOMINA	NETO A PAGAR		SUELDO/DIETA 2022 QUINCENAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	SUELDO/DIETA ANUAL
PRESIDENTA MUNICIPAL	\$ 26,745.79	\$ 10,754.21	\$	37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 12,500.000	\$ 100,000.00	\$ 900,000.00
OFICIAL MAYOR	\$ 3,746.27	\$ 5,253.73	\$	9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 3,000.00	\$ 24,000.00	\$ 216,000.00
AUXILIAR OFICIALIA	\$ 1,887.33	\$ 3,112.67	\$	5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	\$ 5,853.22	\$ 3,146.78	\$	9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 3,000.00	\$ 24,000.00	\$ 216,000.00
AUXILIAR SECRETARIA	\$ 1,966.26	\$ 3,033.74	\$	5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,666.67	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
DIRECCION DE TRASPARECIA	\$ 5,965.83	\$ 3,034.17	\$	9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 3,000.00	\$ 24,000.00	\$ 216,000.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,849.76	\$ 3,150.24	\$	6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
AUXILIAR DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,996.78	\$ 3,003.22	\$	5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
REGISTRO CIVIL	\$ 1,965.24	\$ 3,034.76	\$	5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
DIRECTORA GANADERIA	\$ 3,094.69	\$ 2,905.31	\$	6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000,00	\$ 144,000.00

				<u> </u>	4.1	4.1	
AUXILIAR DE GANADERIA	\$ 3,046.44	\$ 1,953.56	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
SIPINA, INSTANCIA DE LA MUJER Y DE LA JUVENTUD	\$ 1,965.90	\$ 3,034.10	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
LIMPIEZA SALON PRESIDENTES	\$ 256.94	\$ 1,543.06	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 600.00	\$ 4,800.00	\$ 43,200.00
LIMPIEZA SALON PRESIDENTES	\$ 256.94	\$ 1,543.06	\$ 1,800.00	1,800.00	\$ 600.00	\$ 4,800.00	\$ 43,200.00
INTENDENCIA PRESIDENCIA	\$ 900.78	\$ 1,899.22	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 933.33	\$ 7,466.67	\$ 67,200.00
COORDINADOR DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS	\$ 7,495.75	\$ 2,504.25	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 3,333.33	\$ 26,666.67	\$ 240,000.00
TESORERA MUNICIPAL	\$ 6,666.71	\$ 5,333.29	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 4,000.00	\$ 32,000.00	\$ 288,000.00
AUXILIAR CONTABLE	\$ 6,094.75	\$ 2,905.25	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 3,000.00	\$ 24,000.00	\$ 216,000.00
AUXILIAR DE INGRESOS	\$ 1,999.79	\$ 3,000.21	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
DIRECTOR CATASTRO Y JMAS	\$ 2,854.11	\$ 3,145.89	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
AUXILIAR AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 1,854.11	\$ 3,145.89	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 5,854.03	\$ 3,145.97	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 3,000.00	\$ 24,000.00	\$ 216,000.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 2,094.76	\$ 2,905.24	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
AUXILIAR DE CAMPO	\$ 3,094.76	\$ 2,905.24	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
DIRECTOR DESARROLLO RURAL	\$ 2,854.10	\$ 3,145.90	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	\$ 1,999.79	\$ 3,000.21	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 2,094.76	\$ 2,905.24	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES 1	\$ 794.76	\$ 2,905.24	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 1,233.33	\$ 9,866.67	\$ 88,800.00
SERVICIOS MUNICIPALES 2			\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 1,500.00	\$ 12,000.00	\$ 108,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES 3		***************************************	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,333.33	\$ 10,666.67	\$ 96,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES 4		entranse en	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 1,500.00	\$ 12,000.00	\$ 108,000.00
AUXILIAR BIBLIOTECA	\$ 946.37	\$ 1,953.63	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 966.67	\$ 7,733.33	\$ 69,600.00
AUXILIAR EN SISTEMAS	\$ 1,794.75	\$ 2,905.25	\$ 4,700.00	\$ 4,700.00	\$ 1,566.67	\$ 12,533.33	\$ 112,800.00
DIRECTOR DE DESARROLLO	\$ 4,854.55	\$ 3,145.45	\$ 8,000.00	\$,000.00 \$ 8,000.00	\$ 2,666.67	\$ 21,333.33	\$ 192,000.00
URBANO PLANEACION Y PROYECTOS	\$	3,143.45 \$ 2.889.70	\$ 6,900.00	\$	\$	\$	\$
ENCARGADO DE ECOLOGIA	4,010.30	2,889.70	\$ 3,700.00	6,900.00	2,300.00	18,400.00 \$	165,600.00
REGIDOR DE HACIENDA		\$	\$ 8,000.00	3,900.00	1,300.00	10,400.00	93,600.00
REGIDOR DE SALUD		8,000.00 \$	\$ 8,000.00	8,000.00 \$		15,000.00 \$	192,000.00 \$
REGIDOR DESARROLLO		8,000.00 \$	 	8,000.00 \$		15,000.00 \$	192,000.00 \$
RURAL Y ECOLOGIA REGIDOR DE OBRAS		8,000.00 \$	\$ 8,000,00	8,000.00 \$	***************************************	15,000.00 \$	192,000.00
PUBICAS		8,000.00	\$ 8,000.00	8,000.00		15,000.00	192,000.00
REGIDOR GOBERNACION		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00		\$ 15,000.00	\$ 192,000.00
REGIDOR SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00		\$ 15,000.00	\$ 192,000.00

REGIDOR EDUCACION		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00		\$ 15,000.00	\$ 192,000.00
REGIDOR IGUALDAD Y GENERO		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00		\$ 15,000.00	\$ 192,000.00
PRESIDENTE SECCIONAL	\$ 2,301.02	\$ 3,168.98	\$ 5,470.00	\$ 5,470.00	\$ 1,823.33	\$ 14,586.67	\$ 131,280.00
SECRETARIA SECCIONAL	\$ 1,302.91	\$ 1,997.09	\$ 3,300.00	\$ 4,000.00	\$ 1,333.33	\$ 10,666.67	\$ 96,000.00
AGUA Y DRENAJE 1	\$ 3,036.63	\$ 2,963.37	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
AGUA Y DRENAJE 2	\$ 1,619.60	\$ 2,280.40	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ 1,300.00	\$ 10,400.00	\$ 93,600.00
ALUMBRADO PUBLICO 1	\$ 1,568.92	\$ 2,181.08	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 1,250.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
ALUMBRADO PUBLICO 2	\$ 1,818.82	\$ 2,181.18	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
ALUMBRADO PUBLICO 3	\$ 1,568.92	\$ 2,181.08	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 1,250.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
ALUMBRADO PUBLICO 4	\$ 1,568.92	\$ 2,181.08	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 1,250.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
PLAZA MUNICIPAL1	\$ 146.38	\$ 1,703.62	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 616.67	\$ 4,933.33	\$ 44,400.00
PLAZA MUNICIPAL 2	\$ 146.38	\$ 1,703.62	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 616.67	\$ 4,933.33	\$ 44,400.00
MANT. DE PARQUES Y PLAZA	\$ 1,568.92	\$ 2,181.08	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 1,250.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
OBRAS	\$ 1,818.82	\$ 2,181.18	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,333.33	\$ 10,666.67	\$ 96,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 3,036.70	\$ 2,963.30	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
				\$ 4,500.00	\$ 1,500.00	\$ 12,000.00	\$ 108,000.00
ENCARGADO BASURERO	\$ 850.93	\$ 2,149.07	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00	\$ 72,000.00
RECOLECTOR DE BASURA			\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 1,233.33	\$ 9,866.67	\$ 88,800.00
INTENDENTE GIMNASIO	\$ 244.98	\$ 1,755.02	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 666.67	\$ 5,333.33	\$ 48,000.00
DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL	\$ 2,114.81	\$ 2,885.19	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
DIRECTOR DEPORTE	\$ 2,027.72	\$ 2,972.28	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 13,333.33	\$ 120,000.00
SECRETARIO	\$ 1,195.01	\$ 2,804.99	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,333.33	\$ 10,666.67	\$ 96,000.00
DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,965.85	\$ 3,034.15	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 16,000.00	\$ 144,000.00
SINDICO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		 	\$13,000.00	\$	\$ 15,000.00	\$312,000.00

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS; 115, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 128 FRACCIÓN I, LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. EN BASE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

PRIMERO. EL GASTO NETO TOTAL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$44,199,813.75 EL CUAL CORRESPONDE AL TOTAL DE LOS INGRESOS APROBADOS

EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

SEGUNDO. LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA SU EJERCICIO, POR LO TANTO, NO PODRÁN ASIGNARSE RECURSOS MAYORES, SALVO TRATÁNDOSE DE ASIGNACIONES A SU CARGO A:

- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN POR EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTO DIVERSOS, LOS QUE SE DESTINARAN A LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- INGRESOS ADICIONALES HASTA POR UN MONTO IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LOS QUE SERÁN APLICADOS PREFERENTEMENTE A PROGRAMAS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

TERCERO. EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2022

CUARTO. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXISTAN.